

**ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA CONFECCIONAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y BAREMACIÓN AL PUESTO DE FORMADOR DEL TALLER DE EMPLEO “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES II” PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.**

En Ciudad Real, a 2 de agosto de 2017, siendo las 9:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. José María López Vegara, por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en representación de la Junta de Comunidades, D. Francisco Galindo Cano y Dña. M<sup>a</sup> del Prado Cabañas Pintado, y en representación de la Entidad Promotora, D. Gregorio Cabello Zarco y Dña. Josefina Díaz-Velasco García que actuará como Secretaria de la Comisión, según bases aprobadas que han de regir el proceso de selección del personal directivo y formadores del citado proyecto del Taller de Empleo, se procede a publicar la relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo, tras el envío de SMS y correos electrónicos por la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, así como su baremación, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria pública realizada el 14 de marzo del 2017, que contiene la bases por la que se regulará el proceso selectivo.

En cumplimiento a lo acordado por la Comisión Mixta en reunión celebrada el día 4 de julio del 2017, por la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, con fecha 11 de julio del 2017 procede al envío de SMS y correos electrónicos a 210 formadores inscritos en el Registro de Formadores de Certificado de Profesionalidad de Castilla La Mancha, interesándose que se ponga en contacto con el Ayuntamiento de Almadén y remitan curriculum vitae y vida laboral con el objeto de poder formar parte del proceso selectivo.

**PRIMERO-** Examinadas las diferentes solicitudes presentadas, vía correo electrónico, junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo del formador del citado Taller de Empleo

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículum y vida laboral, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, al figurar inscritos en el Registro de Formadores de la especialidad SSCS0208. En el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

**ANEXO I: LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PUESTO DE FORMADOR**

➤ **Relación de Aspirantes Admitidos:**

D.N.I  
05.165.139-Y  
03.122.701-Z  
06.242.541-L

➤ **Relación de Aspirantes Excluidos y Causas de Exclusión:**

Apellidos y Nombre  
04.608.317-Z (1)

74.507.397-R (1)  
30.816.295-K (2)

**Causas de Exclusión**

- (1) No presenta vida laboral.
- (2) No cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto.

**SEGUNDO.-** Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para el puesto de formador ofertado, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

**BAREMACIÓN AL PUESTO DE FORMADOR**

DNI	TITULACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL			CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		TOTAL
	T 1.1	E 2.1	E 2.2	E 2.3	F.C. 3.1	F.C. 3.2	
03122701-Z	5,00	1,00	0,00	2,00	0,30	1,95	10,25
06242541-L	0,00	0,90	2,50	2,00	3,50	0,00	8,90
05165139-Y	0,00	0,40	0,20	2,00	0,30	5,00	7,90

**TERCERO.-** Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almadén y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

**CUARTO.-** Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

Se comunica al seleccionado que se pongan en contacto con la entidad promotora, Ayuntamiento de Almadén antes de las 14:00 horas del 3 de agosto del 2017 para la tramitación de la documentación de alta en el Taller de Empleo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las doce horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo. D. José María López Vegara

LA SECRETARIA

Fdo. Dña. Josefina Díaz-Velasco García